



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (099) 250199

RESOLUCION INTERNA Nro.:

078-93

Salta, 26 de Marzo de 1.993
 Expediente S.O.Nro.:19.213/92

VISTO:

Las Resoluciones Nro:SO-154/92 y su modificatoria Nro:SO-156/92 de la Sede Regional Orán mediante las cuales se designa a los Instructores de las Jornadas de Apoyo Académico para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta, para la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la Carrera de ENFERMERIA que se dicta en Sede Regional Orán, corresponde se homologuen las presentes actuaciones;

POR ELLO;

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria Nro:1/93 del 16/02/93)

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Homologar la Resolución Nro.:154/92 y 156/92 de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

orp
 may
 ATM

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITONE
 SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
 DECANO